



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Martes 15 de Septiembre de 2020

NÚM. 99

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M.	Promueve Banco Nacional de México, S.A., frente a Salvador Alcaraz Orejel y Ángela Mendoza de Alcaraz.....	2
J.O.C.	Promueve Ma. Magdalena Hernandez(sic) Gomez(sic), frente a Elena Hernandez(sic) Silva, heredera de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Librada Silva Méndez.....	2
J.S.C.H.	Promueve «Banco Monex», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, frente a Marco Antonio Morales Martínez.....	2
J.S.C.H.	Promueve Jose(sic) Rogelio Garcia(sic) Madrigal, frente a Ma. Argentina Ramirez(sic) Mendez(sic), y/o Maria(sic) Argentina Ramirez(sic) Mendez(sic).....	3
J.S.C.H.	Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a María Isabel Cuevas Verduzco.....	3
J.S.C.H.	Promueve Miriam Roxana Mora Torres, frente a Vladimir Estrada Contreras.....	4

AD-PERPETUAM

Fidencio Diego Molina.....	4
Amalia Viveros García.....	5
José Cruz Rodríguez Casillas.....	5

AVISOS NOTARIALES

J.S.I.	Comparece Eva Oliveros Rodriguez(sic), albacea definitiva y heredera, solicita la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Federico Oliveros Valdovinos, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Michoacán.....	5
--------	---	---

Pasa a la Pág... 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES
PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del expediente 1022/2005, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., frente SALVADOR ALCARAZ OREJEL y ÁNGELA MENDOZA DE ALCARAZ, por auto de esta misma fecha, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Un bien inmueble ubicado en la calle Reloj, esquina con calle Arrayanes, lote 01, manzana 5C, del fraccionamiento El Mirador de esta ciudad, el cual se encuentra bajo el registro número 26 veintiséis, del Tomo 1227 mil doscientos veintisiete de fecha 15 quince de febrero de 1993 mil novecientos noventa y tres.

Señalándose las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de septiembre del año en curso, para la PRIMERA y PÚBLICA ALMONEDA, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1,619.500 (Un millón, seiscientos diecinueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese tres edictos en el periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, el Periódico Oficial del Estado y los estrados de este Juzgado por 3 tres veces dentro de 9 nueve días.

Uruapan, Michoacán, a 07 siete de agosto del año 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic- Hugo Armando Navarro Gudiño.

44100040167-27-08-20

91-96-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tlanhuato, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, número 606/2013, promovido por MA. MAGDALENA HERNANDEZ(sic) GOMEZ(sic), por propio derecho, frente

a ELENA HERNANDEZ(sic) SILVA, heredera de la Sucesión Intestamentaria a bienes de LIBRADA SILVA MÉNDEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. La sexta parte del bien inmueble embargado en autos, consistentes en la finca urbana, ubicada en la calle de 16 de Septiembre, cuartel tercero, manzana séptima, sin número de Yurécuaro, Michoacán, del municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, que se registra a favor de Librada Silva Hernández, con el número de registro 9458 del tomo 53 de fecha 15 quince de mayo de 1962 mil novecientos sesenta y dos.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 7 siete de octubre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, ordenándose para tal efecto la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días hábiles para el inmueble, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial y de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$172,271.66 (Ciento setenta y dos mil doscientos setenta y un pesos con sesenta y seis centavos, moneda nacional). Valor pericial promedio asignado en autos y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Tlanhuato, Michoacán, 27 veintisiete de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Horacio Dimas Zavala.

40001352730-03-09-20

93-99-06

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 297/2015, que promueve «BANCO MONEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso empresarial irrevocable de administración y garantía número «F/3443», -cesionario del crédito-, frente a MARCO ANTONIO MORALES MARTÍNEZ, se señalaron las diez horas del 12 doce de

octubre de 2020, para celebrar la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana 35, del fraccionamiento Campestre Tarímbaro, en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con una superficie total de terreno de 144.22 metros cuadrados y una superficie de construcción de 83.93 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, mide 16.87 metros, con lote 19;
 Al Sur, mide 1.14 metros, con propiedad privada, 16.05 metros, con propiedad privada;
 Al Este, mide 9.88 metros, con lote 17; y,
 Al Oeste, 7.17 metros, con calle Circuito de Las Cumbres.

Teniendo como mejora la finca marcada con el número 595 de la calle Circuito de Las Cumbres, de dicho fraccionamiento.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$801,000.00 Ochocientos un mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 5 de agosto de 2020.- Atentamente.-
 La Secretaria de Acuerdos –por ministerio de Ley--
 Licenciada Bertha Alicia Martínez Cabrera.

40101346419-28-08-20

92-99-7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia.- En Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 395/2018, promovido por JOSE(sic) ROGELIO GARCIA(sic) MADRIGAL frente a MA. ARGENTINA RAMIREZ(sic) MENDEZ(sic), y/o MARIA(sic) ARGENTINARAMIREZ(sic) MENDEZ(sic) se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Solar urbano casa habitación, marcada con el número oficial 2437, ubicada en la esquina que forman las calles de Costa Rica y Río Blanco, fraccionamiento San José Obrero de Uruapan, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Mide 10.80 metros, de oriente a poniente por 24.00 metros de norte a sur y linda:

Al Norte, 10.80 metros, con lote número uno;
 Al Sur, 10.80 metros, con la calle Costa Rica;
 Al Oriente, 24.00 metros, con la calle Río Blanco; y,
 Al Poniente, 24.00 metros, con el lote número doce (12), de la manzana donde está situado este inmueble.

Con una superficie total de 259.20 m2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$1'260,849.50 Un millón doscientos sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 50/100 M.N. y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 15 quince de octubre de 2020 dos mil veinte, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 12 doce de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150028521-28-02-20

89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 601/2011, en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personal de crédito, promovido por el apoderado jurídico de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARÍA ISABEL CUEVAS VERDUZCO, se ordenó sacar a remate en SEGUNDAALMONEDA, el siguiente inmueble:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Casa habitación ubicada actualmente en la calle 3 tres, número 275 doscientos setenta y cinco, se constituye como lote 4 cuatro, manzana 11 once, zona 3 tres, actualmente colonia Francisco Villa, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: en 8.00 ocho metros, con el lote número 13 trece;

Al Sureste, en 17:00 diecisiete metros, con el lote número 3 tres;

Al Suroeste, en 8.10 ocho metros diez centímetros, con la calle 3 tres; y,

Al Noroeste, en 17.00 diecisiete metros, con lote número 5 cinco.

Con una superficie de 137.00 M² ciento treinta y siete metros cuadrados, según escrituras.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'177,500.00 Un millón ciento setenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, suma que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la Primera Almoneda, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense a postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes de que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 28 veintiocho de septiembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000041041-10-09-20

99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 71/2010, en ejercicio de las acciones de crédito y real hipotecaria, promovido actualmente por el apoderado jurídico de

MIRIAM ROXANA MORA TORRES, en cuanto cesionaria de los derechos de crédito, derechos de cobro y derechos litigiosos en este controvertido, frente a VLADIMIR ESTRADA CONTRERAS, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Departamento 1D, edificio A, ubicado en Prolongación de fuente de Villalongín, número 176 ciento setenta y seis, del fraccionamiento Fuentes de Morelia, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.40 siete punto cuarenta metros, con muro común del departamento 1B;

Al Sur, 10.80 diez punto ochenta metros, con área comunal;

Al Este, 9.47 nueve punto cuarenta y siete metros, con área comunal;

Al Oeste, 2.35 dos punto treinta y cinco metros, con área comunal y 3.35 tres punto treinta y cinco metros con escalera;

Al Nadir, con cimentación de edificio; y,

Al Zenit, con departamento 2D y cajón de estacionamiento marcado con el número 1D.

Con una extensión superficial de 52.48 M² cincuenta y dos punto cuarenta y ocho metros cuadrados, y una superficie construida de 62.65 M² sesenta y dos punto sesenta y cinco metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$463,000.00 Cuatrocientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 1 uno de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de septiembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40001364223-11-09-20

99-4-9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 29 de noviembre de 2019.

Con fecha 22 veintidos de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se tuvo a FIDENCIO DIEGO MOLINA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 610/2019.

Respecto del predio urbano ubicado actualmente en calle sin nombre, al lado norte de la población de Pamatácuaro, Municipio de Los Reyes, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Azucena Martínez Francisco, y con calle Aldama;

Al Oriente, con barranca;

Al Poniente, con barranca.

El predio antes citado, lo adquirió mediante una donación verbal a título gratuito hecha a su favor por el señor José Escobedo Manuel, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40101361459-10-09-20

99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 27 agosto 2020, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 541/2020, promueve AMALIA VIVEROS GARCÍA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación se ubica actualmente calle Melchor Ocampo número 40, antes 34, Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 8.75 metros, Efraín Soto Viveros;

Sur, 8.75 metros, calle ubicación;

Oriente, 35.00 metros, Suc. de Genaro Soto Zavala; y,

Poniente, 35.00 metros, Prisciliano Soto Zavala.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 2 septiembre 2020.- Secretario(sic) de Acuerdos.- Lic. Sussna(sic) Magaly Huerta León.

40001361038-10-09-20

99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de esta fecha, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio número 460/2020, promueve JOSÉ CRUZ RODRÍGUEZ CASILLAS, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado actualmente en la calle Benito Juárez número 132, antes calle sin nombre y sin número, de la comunidad de Zipimeo, Mpio. de Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 59.00 M., con la calle de ubicación;

Sur, 59.00 M., con Filemón Guzmán Vázquez;

Oriente, 21.00 M., con calle Morelos; y,

Poniente, 21.00 M., con pantano.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derechos al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 27 de agosto del año 2020.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40151356754-10-09-20

99

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.-

Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí EVA OLIVEROS RODRIGUEZ(sic), en cuanto albacea definitiva y heredera, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FEDERICO OLIVEROS VALDOVINOS, expediente número 550/2014, el cual me fue remitido por el Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo adicional ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 26 de agosto del año 2020.-
Respetuosamente.- El Titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49.
(Firmado).

40151340734-28-08-20

99

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No.

95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 7 de septiembre de 2020.

Conforme al artículo 1129 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mí Notario Público No. 95 del Estado, licenciado MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció NYDIA(sic) AREIZAGA DOMINGUEZ(sic), en cuanto única y universal heredera de la Sucesión Intestamentaria a bienes de DANIEL AREIZAGA GONZÁLEZ, habiendo radicado primera sección de Sucesión Intestamentaria en Juzgado Primero Civil de este Distrito Judicial, expediente 156/2019, en el que con fecha 23 veintitres de octubre se declaró firme la sentencia interlocutoria de fecha 3 tres de octubre de 2019 dos mil diecinueve, habiéndose dado el aviso que previene dicho Código Sustantivo, manifestando la compareciente la Aceptación de la herencia, el reconocimiento de derechos hereditarios, por lo que en cuanto albacea testamentario procederá a su respectiva adjudicación.

M. EN D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40151356331-10-09-20

99

AVISOS NOTARIALES

S.I. Comparece Nydia(sic) Areizaga Dominguez(sic), única y universal heredera de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Daniel Areizaga González, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público Número 95, Morelia, Michoacán..... 6

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx